



Girón, 30 de diciembre de 2025

Doctor

JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO
Jefe Oficina de Contratación

Asunto: Oficio Remisorio de documentos para tramitar la cuenta FINAL del convenio de asociación No. 780 de 19 de diciembre de 2025 **FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS.**

Muy formalmente me permito relacionar la documentación entregada para tramitar la cuenta de cobro FINAL del convenio de asociación No. 780 de 19 de diciembre de 2025, **FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS.**

1. Informe técnico
2. 1 CD con Anexos.

Cordialmente.

LILIANA MARCELA VILLAR
Supervisor
Convenio 780 de 2025.



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN Código: PT -F.03 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 18/03/2025 DIRECCION DE PRESUPUESTO										Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS																																																																																																																							
CIUDAD Y FECHA:										30 de diciembre de 2025										ANEXOS:										SI										X										NO																																																																															
BENEFICIARIO:										FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS										C.C. o NIT:										800.169.294-7										VALOR EN LETRAS:										Veintidos millones doscientos mil pesos m/cte.																																																																															
VALOR EN PESOS:										22.200.000										CONVENIO:										Convenio										Adicional										VALOR EN LETRAS:										X										Resolución										780										Fecha:										19 de diciembre de 2025																													
DOCUMENTO PRINCIPAL										Contrato										Transferencia										Convenio										Adicional										VALOR EN LETRAS:										X										Resolución										780										Fecha:										19 de diciembre de 2025																													
OBJETO DEL CONTRATO:										"Apoyo en los servicios de atención integral a las personas mayores de los centros de bienestar del municipio de Girón santander."										NÚMERO BPPIM(Para proyectos de Inversión)										20250000004428																																																																																																			
DOCUMENTOS ANEXOS:										Pago Seguridad Social y Parafiscales:										Entrada a Almacén:										Otros (Describir):										x										Certificación Bancaria:										x										Certificación Aportes Sena en Contratos de Obra										Código Meta										242517										Vigencia										2025																			
CDP No.										25-01376										RP No.										25-03421										Código Rubro Presupuestal:										servicio de atención y protección integral al adulto mayor 2.3.2.02.02.009.41.04.008.06										Acta Final:										x										No.										Final										Periodo a cobrar										19/12/2025										30/12/2025									
CONCEPTO:										Informe de Supervisión:										x										Acta Parcial:										Acta Final:										x										No.										Final										Periodo a cobrar										19/12/2025										30/12/2025																													
RESPONSABLES:										Albeiro Vargas Romero										C.C. 13.540.822 de Bucaramanga										Contratista										Liliana marchena villar										supervisor																																																																															

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502500876612

Contribuyente

TrámiteCONVENIOS GENERALES

PRO HOSPITAL\$ 444.000
PRO UIS\$ 444.000

Total Estampillas\$ 888.000
Ordenanza 012\$ 88.800

Total a Pagar\$ 976.800

Fecha de Expedición 2025/12/26
Con destino a: Alcaldía de Girón

Fecha Limite de Pago 2025/12/31

ContribuyenteTipo de Doc. NITNúmero 8001692947

Nombre FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUS
Dirección
MunicipioTeléfonoDepartamento

(415)7709998038639(8020)02502500876612(3900)0000000976800(96)20251231

VALOR BASE\$ 22.200.000
VALOR ORDEN DE PAGO\$ 22.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGOFVNR1129
VALOR TOTAL CONVENIO\$ 22.200.000
FECHA CONVENIO19/12/2025

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502500876612

TrámiteCONVENIOS GENERALES

Con destino a: Alcaldía de Girón

Tipo de Doc. NIT
Nombre: FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUS
Dirección:

Número: 8001692947
Teléfono:

VALOR BASE\$ 22.200.000
VALOR ORDEN DE PAGO\$ 22.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGOFVNR1129
VALOR TOTAL CONVENIO\$ 22.200.000
FECHA CONVENIO19/12/2025

PRO HOSPITAL\$ 444.000
PRO UIS\$ 444.000

Total Estampillas\$ 888.000
Ordenanza 012\$ 88.800

Total a Pagar\$ 976.800

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502500876612

TrámiteCONVENIOS GENERALES

Con destino a: Alcaldía de Girón

Total a Pagar\$ 976.800

Fecha de Expedición 2025/12/26
Fecha Limite de Pago 2025/12/31

VALOR BASE\$ 22.200.000
VALOR ORDEN DE PAGO\$ 22.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGOFVNR1129
VALOR TOTAL CONVENIO\$ 22.200.000
FECHA CONVENIO19/12/2025

PRO HOSPITAL\$ 444.000
PRO UIS\$ 444.000

Total Estampillas\$ 888.000
Ordenanza 012\$ 88.800

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502500876612

TrámiteCONVENIOS GENERALES

Con destino a: Alcaldía de Girón

PRO HOSPITAL\$ 444.000
PRO UIS\$ 444.000

Total Estampillas\$ 888.000
Ordenanza 012\$ 88.800

Total a Pagar\$ 976.800

ContribuyenteTipo de Doc. NITNúmero 8001692947

Nombre FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUS
Dirección
MunicipioTeléfonoDepartamento

(415)8902012356005(8020)02502500876612(3900)0000000888000(96)20251231

VALOR BASE\$ 22.200.000
VALOR ORDEN DE PAGO\$ 22.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGOFVNR1129
VALOR TOTAL CONVENIO\$ 22.200.000
FECHA CONVENIO19/12/2025

Fecha de Expedición 2025/12/26
Fecha Limite de Pago 2025/12/31

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502500876612

Con ribuyen eTipo de Doc. NITNúmero 8001692947

Nombre FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUS
Dirección
MunicipioTeléfonoDepartamento

TrámiteCONVENIOS GENERALES

(415)8902012356005(8020)02502500876612(3900)0000000888000(96)20251231

(415)8902012356006(8020)02502500876612(3900)0000000888000(96)20251231

PRO HOSPITAL\$ 444.000
PRO UIS\$ 444.000



PSE - Pagos PSE - Banca Virtual Banco GNB Sudameris -
mensaje

Banca Virtual - Banco GNB Sudameris <internet@gnbsudameris.com.co>
Para: LEIDY HERNANDEZ <financiera@favac.org>

lun, 29 de dic de 2025 a la hora 8:5
a. m

29 de Diciembre de 2025 08:54:54

Señores FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS
Atn: Sr(a) LEIDY HERNANDEZ

Le informamos que a través de nuestro servicio de Pago Electrónico - PSE hemos recibido el siguiente pago:

Los datos registrados en el sistema son:

Cuenta: *****1860
Tipo: **Cuenta de Ahorros**
Valor: **\$ 976800.00**
Comercio: **Departamento de Santander**
Código: **2043300138**
Descripción: **PSE**
Referencia 1: **02**
Referencia 2: **8902012356**
Referencia 3: **8412**

Estado del Pago: **AUTORIZADO**
Descripción: **PAGO REALIZADO CON ÉXITO**

El Banco GNB Sudameris ha reportado este pago al comercio respectivo.

Esta operación se ha realizado desde la dirección IP **181.48.202.22**

Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Gracias por utilizar nuestro servicio

BANCA VIRTUAL
BANCO GNB SUDAMERIS

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje de correo electrónico y los archivos anexos que contenga son de uso exclusivo de las personas o entidades destinatarias. Este mensaje puede contener información confidencial, de uso reservado y protegida legalmente. Si usted ha recibido este correo por equivocación tiene completamente prohibido su utilización, copia, impresión, reenvío o cualquier otra acción que divulgue su contenido o el de los archivos anexos. En este caso, por favor notifique al remitente acerca de la equivocación cometida y elimine este correo electrónico de sus sistemas de almacenamiento. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Banco GNB Sudameris o de sus filiales (Servivalores GNB Sudameris, Servitrust GNB Sudameris, Corporación Financiera GNB Sudameris, Servibanca, Banco GNB Perú, Banco GNB Paraguay). Gracias. _____



Factura Electrónica De Venta No

FVNR No. 1129

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764095018014 que habilita desde FVNR 1001 hasta FVNR 2000. Vence 2027-07-01

FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUS
Nit 800169294

IVA Régimen Común
No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8531 0.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE GIRON			POR CONCEPTO DE	
NIT	890204802 6			Pago correspondiente del 19 al 30 de diciembre de 2025 según Convenio de Apoyo a Centros de Bienestar del Adulto Mayor No 780.	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO		
CR 25 30 32		Girón	6463030		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		ELABORADO POR	FORMA DE PAGO
26/12/2025		26/12/2025		LEIDY CAROLINA HERNANDEZ LARROTTA	Credito

Item	Descripción	Nota	Cantidad	Medida	C.C.	Vr.Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	Otros Convenios	Apoyo en servicios de atención integral a 37 personas mayores de los CBA del municipio de Girón.	1	Und.	NORTE	22.200.000	0%	0	22.200.000

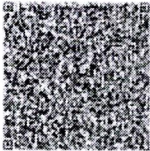
Total líneas o ítems: 1
Valor en Letras VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	22.200.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	22.200.000

RECUERDE QUE...

	Cualquier inquietud favor enviar al correo electrónico financiera@favac.org
--	---

NOTA: Según la Ley 1231 de Julio de 2008 en su Art. 2, no se reciben Facturas devueltas ni reclamos del Título, después de los 10 días. La presente FACTURA DE VENTA se asimila para todos sus efectos legales a un título valor, según Art. 779 del CCo.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/12/2025 12:22:31

KM 1 VIA AL MAR 9 21 Teléfono 6403516 Bucaramanga
Correo Electrónico financiera@favac.org

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 9b4a8667225d14415a01cac08fa2bb956cff81f8c4327277ea86c4048954e8a388a5e06072bb1c71f18bd97dc72e0880 --Fecha y Hora de Expedición : 26/12/2025 2:17:57 p. m.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141171980837			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 6 9 2 9 4 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Santander		40. Ciudad/Municipio 6 8 Bucaramanga 0 0 1	
41. Dirección principal KM 1 VIA AL MAR 9 21 PN COLSEGUROS NORTE					
42. Correo electrónico financiera@favac.org					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 7 6 4 0 3 5 1 6		45. Teléfono 2 3 1 5 3 7 5 1 9 0 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 7 3 0		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 2 0 7 2 4		48. Código	
				49. Fecha inicio actividad	
				50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 3	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5					
04- Impto renta y compl. régimen especial 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
18- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
49- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			884. Nombre VARGAS ROMERO ALBEIRO		
			885. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 8 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141171980837		
			(415)7707212489984(8020) 0000141171980837		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 6 9 2 9 4		7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6
			70. Beneficio		2
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 8		0 8	
72. Número		4 4 1		0 7 1 4 3	
73. Fecha		1 9 9 2 0 7 2 4		2 0 0 1 0 8 2 8	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 4		0 4	
76. Fecha de registro		1 9 9 2 0 7 2 4		2 0 0 1 0 8 2 8	
77. No. Matricula mercantil					
78. Departamento		6 8		6 8	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		0 0 1	
Vigencia					
80. Desde		1 9 9 2 0 7 2 4			
81. Hasta		3 0 0 0 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 , 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 , 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 , 0 %			
87. Extranjero privado		0 , 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Gobernación					
9					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171980837



(415)7707212489964180201 0000141171980837

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 6 9 2 9 4 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 0 4 0 3 1 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 3 5 4 0 8 2 2	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VARGAS	105. Segundo apellido ROMERO	106. Primer nombre ALBEIRO	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141171980837



(415)7707212489984(8020) 000014117198083 7

6. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 6 9 2 9 4 7 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 7 8 3 6 8 7 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ESTEVEZ	116. Segundo apellido PABUENSE	117. Primer nombre ESPERANZA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 4 2 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 3 8 3 4 5 1 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SERRANO	116. Segundo apellido ARDILA	117. Primer nombre ALFONSO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 4 2 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 2 8 0 0 9 0 9 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ROMERO	116. Segundo apellido PORRAS	117. Primer nombre ISMENIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 4 1 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 2 5 8 0 9 9 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PEDROZO	116. Segundo apellido AVILES	117. Primer nombre VICTOR	118. Otros nombres JULIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 1 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 6 3 3 6 1 4 6 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VASQUEZ	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre SILVIA	118. Otros nombres ROCIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 3 0 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 8 Hoja 4

4. Número de formulario 141171980837



(415)7707212469964(8020) 0000141171980837

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 6 9 2 9 4 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 13. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 3 9 2 1 5 2 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido QUINTERO	116. Segundo apellido DUARTE	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres AUGUSTO	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 0 0 9 0 1	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 4 8 4 7 8 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CESPEDES	116. Segundo apellido CUEVAS	117. Primer nombre LAURA	118. Otros nombres YANETH	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 1 6	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 3 8 0 9 3 4 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido VARGAS	116. Segundo apellido GIRALDO	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres JAIRO	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 4	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 3 8 4 4 0 7 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido DURAN	116. Segundo apellido CHACON	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres FERNANDO	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 1 0 0 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 3 8 0 2 9 1 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido LEURO	116. Segundo apellido CASAS	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres DARIO	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 0 0 1	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

Página 6 de 8 Hoja 4

4. Número de formulario 141171980837



(41517707212489984(8020) 000014117198083 7

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 6 9 2 9 4 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 13. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 0 7 4 8 5 9 9	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido HERRERA	116. Segundo apellido AGUILERA	117. Primer nombre ESPERANZA	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 0 0 9 1 2	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 5 0 2 5 4 0	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido ALVAREZ	117. Primer nombre MONICA	118. Otros nombres LILIANA	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 0 0 1	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 7 8 2 2 6 0 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CAVANZO	116. Segundo apellido GUIZA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres EUGENIA	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 1 6	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 8 0 1 5 9 5 6	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido DE MOLINA	117. Primer nombre SABRINA	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 1 6	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 7 de 8 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141171980837		
			 (415)7707212489984(8020) 000014117198083 7		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 6 9 2 9 4		7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 4 8 7 3 6 6		1	6 8 9 8 5
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	RAMIREZ	GOMEZ		SONIA	DEL PILAR
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	9 0 1 8 5 1 3 0 5		0	SONIA RAMIREZ GOMEZ Y ASOCIADAS S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 5 0 4 0 1				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 5 1 8 9 6		5	1 3 9 4 1 7
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	VECINO	ROMERO		LINA	FABIOLA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	9 0 1 8 5 1 3 0 5		0	SONIA RAMIREZ GOMEZ Y ASOCIADAS S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 5 0 4 0 1				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 5 7 6 5 1		5	1 7 6 9 6 3
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	HERNANDEZ	LARROTTA		LEIDY	CAROLINA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento				
	2 0 1 3 0 4 1 1				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141171980837



(415)7707212489984(8020) 0000141171980837

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 6 9 2 9 4 7

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede 0 9	161. Actividad económica Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayor 8 7 3 0
162. Nombre del establecimiento CENTRO GERONTOLOGICO RUITOQUE CASA MAYOR	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Girón 3 0 7
165. Dirección CONJUNTO CAMPESTRE VIZCAYA VIA RUITOQUE	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono 6 0 7 6 3 8 8 5 2 1	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Sede 0 9	161. Actividad económica Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayor 8 7 3 0
162. Nombre del establecimiento CENTRO GERONTOLOGICO CABECERA CASA MAYOR	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 37 44 51	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono 6 0 7 6 5 7 8 6 8 8	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Sede 0 9	161. Actividad económica Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayor 8 7 3 0
162. Nombre del establecimiento FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección KM 1 VIA AL MAR 9 21 PN COLSEGUROS NORTE	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.15	Pág. 1 de 11
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
ACTA DE PAGO			

ACTA DE PAGO FINAL DEL CONTRATO No. 780 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025

TIPO DE CONTRATO:				Convenio de asociación.		
CONTRATO No. Y FECHA:				No. 780 del 19 de diciembre de 2025		
CONTRATISTA:				FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS		
Nit o C.C. No.				800.169.294-7		
OBJETO:				"Apoyo en servicios de atención integral a las personas mayores de los centros de bienestar del municipio de Girón Santander"		
VALOR INICIAL:				Veintidós millones doscientos mil pesos mcte (\$ 22.200.000)		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				12 días		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				Liliana marcela Villar Directora Operativa del Adulto Mayor		
FECHA DE INICIACION:				19 de diciembre de 2025		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				30 de diciembre de 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				N/A		
MUNICIPIO:				GIRON SANTANDER		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Desarrollo social		
VALOR A PAGAR				\$22.200.000		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 19 de diciembre de 2025	HASTA: 30 de diciembre de 2025	

En Girón, A los **Treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.** se reunieron, la doctora **Liliana Marcela Villar** en calidad de Supervisor; y **ALBEIRO VARGAS**, quien comparece como representante legal de la **FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS** con el fin de elaborar la presenta **Acta de Pago Final** correspondiente al periodo **(19 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025)** presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de Actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Según los componentes y actividades establecidas en el convenio **No 780 de 19 de diciembre de 2025**, fueron beneficiados con los servicios un total de **37 adultos mayores** los cuales se relacionan a continuación:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.15	Pág. 2 de 11
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

ACTA DE PAGO

LISTADO DE USURIOS BENEFICIADOS CON EL PROYECTO: “Apoyo en servicios de atención integral a las personas mayores de los centros de bienestar del municipio de Girón Santander. ”

Es de anotar que la **Fundación Albeiro Vargas y ángeles custodios** dio cumplimiento a la meta establecida en el marco del convenio con **37 adultos mayores atendidos** en el periodo del **19 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025**.

N o	CEDULA	ADULTO MAYOR	EDA D	SISBEN	EPS
1	37811158	JEREZ BUENO ALICIA	88	C3	COOSALUDEPS S.A.
2	19415335	PINEDA SILVIO GERARDO	88	B3	COOSALUDEPS S.A.
3	30207296	ACEVEDO MANTILLA ALICIA	79	A1	SANITAS
4	28321898	BARRAGÁN ROSA MARÍA	84	B2	NUEVA EPS S.A.
5	5644385	MATAJIRA LARROTA ROGERIO	87	A5	COOSALUDEPS S.A.
6	63540505	MORALES RINCÓN GLADYS	69	A3	COOSALUDEPS S.A.
7	28256527	RINCÓN DE SOTO INOCENCIA	102	LISTADO CENSAL	NUEVA EPS S.A.
8	28397919	GÓMEZ RUEDA ANITA	93	A2	FUNDACIÓN SALUD MIA - CM
9	5623532	TRIANA RAMÍREZ JUAN NEPOMUCENO	82	A2	SALUD TOTAL
10	63359926	AMAYA ÁLVAREZ DORA	74	A2	COOSALUDEPS S.A.
11	13838696	CALDERÓN VÍCTOR JOSÉ	72	LISTADO CENSAL	COOSALUDEPS S.A.
12	37794135	CAMACHO SOLER MARÍA	78	B2	SALUD TOTAL
13	12576456	GONZÁLEZ FLORES CARLOS ALFONSO	77	A3	SALUD TOTAL
14	3726966	GUEDEZ CORDERO ALICIA DEL CARMEN	72	LISTADO CENSAL	COOSALUDEPS S.A.
15	2140636	LÓPEZ GÓMEZ FERNANDO	86	B2	NUEVA EPS S.A.
16	5566216	MARTÍNEZ JOSÉ	79	A4	NUEVA EPS S.A.
17	37814269	NÚÑEZ MARÍA LUZ STELLA	86	A3	COOSALUDEPS S.A.
18	5704317	BARRERA MEJÍA HUMBERTO	77	B2	NUEVA EPS S.A.
19	30207957	CABALLERO JAIMES MARÍA ISABEL	72	B5	SANITAS
20	24703650	CASTAÑEDA ARDILA ELDA MARÍA	80	A3	COOSALUDEPS S.A.
21	13806433	CORREA JOSÉ MARÍA	79	B1	COOSALUDEPS S.A.
22	28155044	FUENTES RODO EMIRA	76	B4	NUEVA EPS S.A.
23	5644522	JAIMES RICARDO	82	A2	NUEVA EPS S.A.
24	5554625	JAIMES VEGA VALENTÍN	83	A3	NUEVA EPS S.A.
25	5645630	LÓPEZ SILVA SALVADOR	71	A4	COOSALUDEPS S.A.
26	28400875	MOLINA GUALDRÓN NUBIA	85	A2	FAMISANAR
27	28172239	RANGEL RODRÍGUEZ MARÍA TRANSITO	79	B1	NUEVA EPS S.A.
28	109592454 2	RUEDA PABÓN CRISTINA	70	A5	SANITAS
29	37543084	SERRANO RODRÍGUEZ MARÍA AGRIPINA	83	B2	COOSALUDEPS S.A.
30	71589842	DORANCE DE JESUS PAMPLONA AGUDELO	81	A2	NUEVA EPS S.A.
31	5669726	VICTORIANO DIAZ DIAZ	79	B2	COOSALUDEPS S.A.
32	13816396	CARLOS BERDUGO LANDINEZ	75	A1	NUEVA EPS S.A.
33	13812979	NELSON OMAR CASTRO NIÑO	75	B2	NUEVA EPS S.A.
34	13821715	VICTOR JULIO RUIZ PRADA	73	B7	COOSALUDEPS S.A.

35	5714314	JAUN DE LA CRUZ JAIMES MORENO	72	B1	NUEVA EPS S.A.
36	13842093	ORLANDO GALLO PICO	71	B2	COOSALUDEPS S.A.
37	91340052	ANTONIO PRADA RAMIREZ	65	B2	COOSALUDEPS S.A.

COMPONENTES

1. ORIENTACION PSICOSOCIAL Y TERAPEUTICA: Prestar servicio profesional PYP de orientación psicosocial y terapéutica.

Este componente consiste en brindar atención psicosocial y terapéutica, mediante la realización de talleres formativos en pro de mantener su rol social fuera de la misma, lo que les permitirá vivir de una forma más plena y experimentar un aumento del autoestima y bienestar.

CUMPLIMIENTO: Entre el 19 de diciembre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025, el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios llevó a cabo un proceso de atención grupal enmarcado en las diversas actividades que se desarrollan de manera permanente dentro del Centro de Bienestar, orientadas al fortalecimiento de la calidad de vida y, de manera prioritaria, de la salud mental de las personas adultas mayores. Este proceso se fundamentó en el enfoque psicosocial y estuvo dirigido a las autoridades y actores institucionales responsables de la atención, protección y garantía de los derechos de esta población.

Las atenciones se realizaron de forma personalizada, lo que permitió abordar de manera integral aspectos emocionales, niveles de carga psicosocial, procesos de toma de decisiones en contextos de emergencia y el principio de corresponsabilidad institucional frente a la protección de los derechos de las personas mayores. El acompañamiento ofreció espacios de escucha activa, orientación profesional y análisis reflexivo, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades desde una perspectiva humana, ética y centrada en el bienestar integral.

Durante el desarrollo del proceso se destacó la relevancia del enfoque psicosocial como una herramienta clave para comprender los impactos emocionales y sociales derivados de situaciones de emergencia, así como la necesidad de una articulación interinstitucional efectiva que priorice la dignidad, la protección y la atención integral de los adultos mayores.

Como resultado del proceso desarrollado, se evidenció un fortalecimiento en la sensibilidad colectiva de las personas adultas mayores, así como una mayor comprensión de las dinámicas psicosociales presentes en su cotidianidad, lo que favoreció una actitud más consciente frente al autocuidado y al cuidado mutuo. En conclusión, la atención

grupal permitió consolidar un enfoque humano y participativo, promoviendo prácticas de acompañamiento integrales y empáticas que contribuyen de manera significativa al bienestar y la calidad de vida de la población adulta mayor.

2. ALIMENTACION: Brindar Raciones alimenticias diarias.

Este componente consiste en brindar la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos al desarrollo de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición para las relaciones alimenticias diarias.

CUMPLIMIENTO: Entre el 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. El **Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios** continuó consolidando el proceso de orientación nutricional mediante el acompañamiento permanente de un profesional especializado, con el propósito de fomentar prácticas alimentarias saludables en las personas adultas mayores vinculadas al programa. Las recomendaciones formuladas se enfocaron en garantizar una alimentación balanceada, acorde con los requerimientos energéticos, proteicos y de micronutrientes propios de esta etapa del ciclo vital.

Durante este periodo, la alimentación proporcionada por la institución fue planificada de manera técnica y sistemática por el equipo de nutrición, encargado de diseñar menús diarios que contemplaran la variedad de alimentos, técnicas adecuadas de preparación y porciones ajustadas a las condiciones y necesidades individuales de cada residente. Este proceso permitió ofrecer planes alimentarios saludables y personalizados, contribuyendo de forma significativa al bienestar físico, el equilibrio emocional y la prevención de enfermedades, así como al fortalecimiento del sistema inmunológico y al mantenimiento de la autonomía funcional.

Con base en las orientaciones del equipo nutricional, se reiteró la importancia de que las personas mayores realicen como mínimo cuatro tiempos de alimentación diarios para cubrir sus requerimientos nutricionales esenciales. En concordancia con esta recomendación, el **Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios** sostuvo una organización de cinco momentos de alimentación: desayuno, refrigerio matutino, almuerzo, merienda vespertina y cena, asegurando un aporte nutricional adecuado, equilibrado y oportuno, que favorece la salud integral, la calidad de vida y la conservación de la capacidad funcional de la totalidad de los residentes.

3. ACTIVIDADES DE OCIO: Prestar el servicio profesional para brindar capacitaciones y desarrollar actividades en productividad, promoción del trabajo asociativo y uso de internet.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.15	Pág. 5 de 11
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

ACTA DE PAGO

Este componente consiste en realizar actividades que incentiven a participar activamente en diversas ocupaciones de la vida cotidiana contribuyendo significativamente al desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, mediante el desarrollo de actividades como:

- Capacitaciones en actividades productivas.
- Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para consecución de ingresos.
- Uso del internet.

CUMPLIMIENTO: Entre el 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. Las personas mayores del **Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios** Continuaron fortaleciendo su bienestar integral mediante espacios de acompañamiento, recreación y socialización, reconociendo la relevancia de estas acciones para la estabilidad emocional, el mantenimiento de la funcionalidad y la mejora de la calidad de vida en esta etapa del ciclo vital. Dichos espacios fueron planeados desde un enfoque psicosocial e integral, teniendo en cuenta las necesidades emocionales, cognitivas y sociales de las personas adultas mayores, así como la importancia de generar ambientes protectores que favorezcan su participación activa y su sentido de pertenencia dentro del Centro de Bienestar.

Durante este periodo, los residentes contaron con la visita y el acompañamiento permanente de sus familiares, lo que permitió fortalecer los lazos afectivos, promover sentimientos de apoyo, cercanía y pertenencia, y aportar de manera significativa al equilibrio emocional de las personas mayores. La presencia de la familia se constituyó como un factor protector frente al aislamiento y la soledad, favoreciendo la expresión de emociones, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de vínculos intergeneracionales. Estos encuentros contribuyeron al bienestar psicológico de los residentes, generando mayor tranquilidad, motivación y estabilidad emocional, aspectos fundamentales para el envejecimiento saludable.

De igual forma, se llevaron a cabo salidas recreativas al parque, las cuales fomentaron la movilidad, el disfrute del entorno, la interacción comunitaria y el contacto con espacios abiertos, favoreciendo la autonomía y el bienestar físico. Estas actividades permitieron a los adultos mayores fortalecer su orientación espacial, estimular los sentidos y romper con la rutina institucional, generando sensaciones de libertad, bienestar y disfrute. Además, el contacto con la naturaleza y el entorno comunitario aportó a la disminución del estrés, la mejora del estado de ánimo y el fortalecimiento de la autoestima, al sentirse partícipes de espacios sociales más amplios.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.15	Pág. 6 de 11
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

ACTA DE PAGO

Asimismo, los juegos de mesa se consolidaron como una estrategia clave para estimular la socialización, la coordinación, la atención y la participación activa, propiciando ambientes de integración, recreación y esparcimiento que impactaron positivamente el estado emocional y social de los residentes. A través de estas dinámicas se promovió el respeto por las normas, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la estimulación cognitiva, fortaleciendo habilidades como la memoria, la concentración y el pensamiento lógico. Estos espacios también facilitaron la identificación de habilidades individuales, promoviendo la inclusión y la valoración de cada participante.

Adicionalmente, en el marco de la temporada navideña, se desarrollaron actividades alusivas a esta festividad, orientadas a fortalecer el sentido de unión, la expresión de emociones positivas y el disfrute colectivo. Las celebraciones permitieron rescatar tradiciones culturales y significativas para los residentes, evocando recuerdos, experiencias de vida y sentimientos asociados a la familia, la gratitud y la esperanza. Estas actividades favorecieron la expresión emocional, la interacción social y el fortalecimiento del sentido de comunidad, generando ambientes cálidos y protectores.

Estas acciones se complementaron con espacios de encuentro y celebración compartidos con diversas entidades e instituciones que acompañan a las personas adultas mayores a través de programas de responsabilidad social, promoviendo la integración interinstitucional, el reconocimiento social de esta población y el fortalecimiento de redes de apoyo. La articulación con actores externos permitió ampliar las oportunidades de participación, visibilizar las capacidades y aportes de las personas adultas mayores y fortalecer el tejido social en torno a su cuidado y protección.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante este periodo evidencian el compromiso del Centro de Bienestar con la promoción del envejecimiento activo, la prevención del deterioro emocional y social, y la garantía de una atención integral y humanizada. Estas acciones no solo contribuyeron al bienestar emocional y social de los residentes, sino que también fortalecieron su autonomía, autoestima y calidad de vida, reafirmando la importancia de brindar espacios dignos, participativos y orientados al respeto de los derechos de las personas adultas mayores.

4. ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS: Presar servicio profesional para desarrollar actividades físico-recreativas, esparcimiento y encuentros intergeneracionales.

Este Componente consiste en brindar actividades físico recreativas y de esparcimiento, permitiendo al adulto mayor un desarrollo integral generando recreación.



Código:	OC-F.15	Pág. 7 de 11
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

ACTA DE PAGO

- Realizar actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento a los adultos mayores.
- Realizar actividades de encuentros intergeneracionales.

CUMPLIMIENTO: Durante el periodo comprendido entre el 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. el **Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios** Asimismo, el desarrollo constante de estas actividades físicas permitió reforzar hábitos saludables relacionados con el autocuidado, la conciencia corporal y la importancia del movimiento como factor protector frente al deterioro funcional propio del proceso de envejecimiento. A través de la orientación permanente y el acompañamiento profesional, las personas adultas mayores lograron reconocer sus propios límites y potencialidades, promoviendo una práctica responsable y consciente de la actividad física como parte de su rutina diaria dentro del Centro de Bienestar. Este proceso favoreció la adquisición de rutinas estables que fortalecen la disciplina, la constancia y el compromiso personal con el cuidado de la salud, aspectos esenciales para la preservación de la autonomía y la funcionalidad en esta etapa del ciclo vital.

Las jornadas se llevaron a cabo en un ambiente de respeto, empatía y estímulo positivo, lo que favoreció la adherencia de los participantes y fortaleció su confianza para involucrarse activamente en cada ejercicio propuesto. La generación de espacios seguros y acompañados permitió disminuir la ansiedad y el temor asociados al movimiento, especialmente en aquellos adultos mayores con antecedentes de caídas, dolencias articulares o disminución de la movilidad. De esta manera, se promovió una participación progresiva y adaptada, fortaleciendo la percepción de seguridad y control corporal durante la realización de las actividades.

De igual forma, la constancia en la realización de las sesiones contribuyó a mejorar la postura corporal, la resistencia física y la coordinación general, aspectos fundamentales para el mantenimiento de la funcionalidad y la prevención de la dependencia. Estos avances se reflejaron en una mayor seguridad al desplazarse, un mejor control de los movimientos y una actitud más activa frente a las actividades cotidianas del Centro. Asimismo, se evidenció una mejora en la ejecución de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, tales como levantarse de la silla, caminar distancias cortas, manipular objetos y mantener el equilibrio en diferentes posturas.

Es importante resaltar que la intervención física estuvo articulada con un enfoque integral de atención, reconociendo la relación directa entre el bienestar físico y la salud emocional. Durante las sesiones se evidenció una mejora en el estado de ánimo, la disposición al diálogo y la expresión de emociones positivas, lo que fortaleció el sentido de pertenencia



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.15	Pág. 8 de 11
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

ACTA DE PAGO

y la cohesión grupal entre los residentes. La actividad física, entendida como un espacio de encuentro y participación, contribuyó a disminuir sentimientos de aislamiento, apatía y desmotivación, promoviendo una actitud más positiva frente al proceso de envejecimiento.

Adicionalmente, estas actividades favorecieron el fortalecimiento de la autoestima y la autopercepción positiva de las personas adultas mayores, al permitirles reconocer sus logros, avances y capacidades. El acompañamiento profesional brindó retroalimentación constante, reforzando la confianza en sus habilidades y fomentando la aceptación de los cambios propios de la edad desde una perspectiva respetuosa y digna. Este enfoque contribuyó a que los residentes asumieran un rol más activo en su propio cuidado, fortaleciendo su responsabilidad y compromiso con la salud.

5. SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS MAYORES:
Prestar servicios de hospedaje, lavandería, auxilio exequial, suministro elementos de aseo, aseguramiento en salud, acompañamiento y transporte a citas médicas para adultos mayores que no tienen red de apoyo.

Este componente consiste en realizar actividades para la promoción de estilos saludables, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patógenos, hospedaje y servicio de lavandería para los adultos mayores y deben realizar las siguientes actividades:

- Atención primaria en salud.
- Gestiones necesarias para el aseguramiento en salud en régimen subsidiado.
- Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los adultos mayores.
- Auxilio Exequial.
- Elementos de aseo personal y servicios de corte de cabello.
- Transporte a citas médicas o urgencias que se requieran.
- Servicio de hospedaje.
- Servicio de lavandería.

CUMPLIMIENTO: entre el 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. el **Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios** desarrolló de manera continua acciones orientadas a garantizar la atención integral, la protección social y el bienestar de las personas adultas mayores vinculadas al

programa, dando cumplimiento a su misión institucional y a los lineamientos de atención digna y humanizada.

En materia de salud, se brindó atención primaria de manera permanente, enfocada en la prevención de enfermedades, el seguimiento a condiciones de salud existentes y la promoción del autocuidado. De forma complementaria, se realizaron las gestiones necesarias para garantizar el aseguramiento en salud de los adultos mayores dentro del régimen subsidiado, asegurando el acceso oportuno a los servicios médicos, tratamientos, controles y atenciones requeridas según cada caso.

Asimismo, se promovió la conformación y el fortalecimiento de redes de apoyo orientadas al acompañamiento permanente de las personas mayores, favoreciendo la articulación con familiares, cuidadores y actores comunitarios, con el propósito de fortalecer los vínculos sociales, prevenir situaciones de abandono y contribuir a la estabilidad emocional y social de los residentes.

En relación con la protección social, el Centro de Bienestar realizó el acompañamiento y la orientación correspondiente frente a los **seguros y auxilios exequiales**, como parte de las estrategias de previsión y garantía de derechos. No obstante, es importante aclarar que **durante el periodo reportado no se hizo efectivo ningún auxilio exequial**, dado que no se presentaron fallecimientos entre las personas adultas mayores atendidas.

De igual manera, se garantizó la entrega permanente de elementos de aseo personal y la prestación del servicio de corte de cabello, acciones que contribuyeron al cuidado de la higiene, la dignidad, la autoestima y el bienestar general de los residentes. Estas actividades hicieron parte de la atención cotidiana, fortaleciendo hábitos de autocuidado y promoviendo una imagen personal adecuada.

El Centro de Bienestar también aseguró el transporte oportuno para la asistencia a citas médicas, controles especializados y situaciones de urgencia que así lo requirieron, facilitando el acceso a los servicios de salud y disminuyendo barreras de movilidad. Adicionalmente, se brindaron los servicios de hospedaje y lavandería, garantizando condiciones adecuadas de permanencia, limpieza y comodidad, fundamentales para la calidad de vida de las personas adultas mayores.

En conjunto, las acciones desarrolladas permitieron consolidar una atención integral, continua y humanizada, orientada a la protección de derechos, el cuidado permanente y el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores atendidos por el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios.

6. INFORME DE COBRO ACTA FINAL

PRESUPUESTO CONVENIO 780/2025 DESDE 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025					
Ítem	Componentes	No. Adultos Mayores	Valor Diario	No. Días	Valor Total
1	Componente Orientación psicosocial y terapéutico	37	\$ 3,868.90	12	\$ 1,717,791.60
2	Componente Alimentación	37	\$ 16,473.73	12	\$ 7,314,336.12
3	Componente de Ocio	37	\$ 2,697.37	12	\$ 1,197,632.28
4	Componente de actividades recreo deportivas	37	\$ 2,425.01	12	\$ 1,076,704.44
5	Programa de promoción y prevención en salud y aseguramiento en salud y hospedaje para los adultos mayores	37	\$ 24,534.99	12	\$ 10,893,535.56
Valor total diario por adulto mayor atendido			\$ 50,000.00		\$ 22,200,000.00

Valor Acta FINAL	22.200.000
Valor solicitado Acta FINAL	22.200.000

En la presente acta el contratista solicita el pago doce días de prestación de servicios durante el periodo del 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

SON: VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$22.200.000)

7. BALANCE ACTA FINAL

8. DESCUENTO ESTAMPILLAS MUNICIPALES CONVENIO 780/2025		
CONCEPTO	%	VALOR
(-) Estampillas Pro Adulto Mayor	3,0%	\$ 666,000.00
(-) Estampillas Pro Cultura Municipal	2,0%	\$ 444,000.00
(-) Estampillas Pro Deporte y Recreación	2,5%	\$ 555,000.00
(-) Contribución 3% sobre contratos y adiciones	3,0%	\$ 666,000.00
(-) Justicia Familiar	2,0%	\$ 444,000.00
Total descuentos estampillas Municipales		\$ 2,775,000.00

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES		
(-) Estampillas Pro UIS	2,0%	\$ 444,000.00
(-) Estampillas Pro Hospital	2,0%	\$ 444,000.00
(-) Ordenanza 012 UIS	0,2%	\$ 44,400.00
(-) Ordenanza 012 Hospitales	0,2%	\$ 44,400.00
Total pagado estampillas Departamentales		\$ 976,800.00

Valor solicitado en la presente Acta No FINAL	22.200.000
---	------------

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.15	Pág. 11 de 11
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
ACTA DE PAGO			

Total a pagar Acta No. FINAL	22.200.000
------------------------------	------------

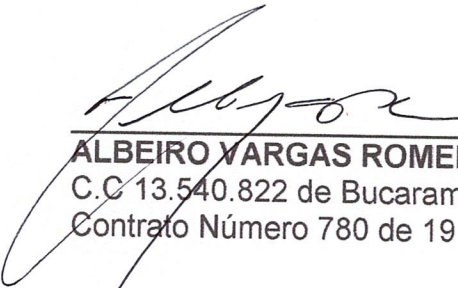
9. BALANCE DEL CONVENIO

Valor del convenio 780/2025	\$ 22,200,000.00
Valor de la presente Acta	\$ 22,200,000.00
Saldo por ejecutar	\$ 0.00

Se adjunta el informe entregado por el **Fundación Albeiro Vargas y ángeles custodios** al supervisor del convenio, de donde fueron extraídas todas las evidencias.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los **treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.**


LILIANA MARCELA VILLAR
Supervisor
Directora Operativa del Adulto Mayor


ALBEIRO VARGAS ROMERO
C.C 13.540.822 de Bucaramanga.
Contrato Número 780 de 19 de diciembre de 2025.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800169294	7	FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDACION ALBEIRO VARGAS	km 1 vía al mar puente coleguros norte	BUCARAMANGA-SANTANDER	6403516	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2025-11	2025-12	2032380328	9496837798	E	2025/12/23	2025/12/23	BANCO GNB SUDAMERIS	0
								\$34,573,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				47	\$14,165,000	\$0	\$0	\$14,165,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$453,500	\$0	\$0	\$453,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$3,636,000	\$0	\$0	\$3,636,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	\$5,150,100	\$0	\$0	\$5,150,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	15	\$4,925,400	\$0	\$0	\$4,925,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	\$921,900	\$0	\$0	\$921,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	50	\$921,900	\$0	\$0	\$921,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	\$3,508,900	\$0	\$0	\$3,508,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	47	\$3,508,900	\$0	\$0	\$3,508,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				50	\$11,590,000	\$0	\$0	\$11,590,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$163,500	\$0	\$0	\$163,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$608,800	\$0	\$0	\$608,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	\$1,603,000	\$0	\$0	\$1,603,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$635,700	\$0	\$0	\$635,700
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$596,300	\$0	\$0	\$596,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	\$2,144,800	\$0	\$0	\$2,144,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	\$1,347,300	\$0	\$0	\$1,347,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	\$2,065,400	\$0	\$0	\$2,065,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$2,425,200	\$0	\$0	\$2,425,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	\$2,632,500	\$0	\$0	\$2,632,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	47	\$2,632,500	\$0	\$0	\$2,632,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				47	\$1,754,700	\$0	\$0	\$1,754,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	47	\$1,754,700	\$0	\$0	\$1,754,700
TOTAL				50	\$34,573,000	\$0	\$0	\$34,573,000



PSE - Pagos PSE - Banca Virtual Banco GNB Sudameris -
mensaje

Banca Virtual - Banco GNB Sudameris <internet@gnbsudameris.com.co> mar, 23 de dic de 2025 a la hora 3:00 p. m.
Para: LEIDY HERNANDEZ <financiera@favac.org>

23 de Diciembre de 2025 15:00:04

Señores FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS
Atn: Sr(a) LEIDY HERNANDEZ

Le informamos que a través de nuestro servicio de Pago Electrónico - PSE hemos recibido el siguiente pago:

Los datos registrados en el sistema son:

Cuenta: *****1860
Tipo: **Cuenta de Ahorros**
Valor: **\$ 34573000.00**
Comercio: **APORTES EN LINEA**
Código: **2032380328**
Descripción: **Pago de la Planilla de aportes con clave: 9496837798**

Referencia 1: **181.48.202.22**
Referencia 2: **NIT**
Referencia 3: **800169294**

Estado del Pago: **AUTORIZADO**
Descripción: **PAGO REALIZADO CON ÉXITO**

El Banco GNB Sudameris ha reportado este pago al comercio respectivo.

Esta operación se ha realizado desde la dirección IP **181.48.202.22**

Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Gracias por utilizar nuestro servicio

BANCA VIRTUAL
BANCO GNB SUDAMERIS

[Texto citado oculto]



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores: **MUNICIPIO DE GIRON**

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de **juramento**, CERTIFICO Que:

La FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS, identificado con Nit. 800.169.294-7.

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales, con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación del presente certificado.

ACTÚO EN MI CALIDAD De: Revisor Fiscal Suplente con Tarjeta Profesional No. T.P. No. 139417-T.

Se firma la presente certificación a los Veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

LINA FABIOLA VECINO ROMERO
Revisor Fiscal Suplente FAVAC
Designada por SRG Y ASOCIADAS SAS
T.P. No. 139417-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
VECINO ROMERO

Nombres
LINA FABIOLA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1,64	F

Fecha de nacimiento	G.S.
12 DIC 1984	A+

Lugar de nacimiento
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición

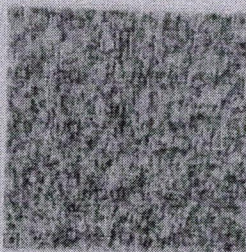
22 ENE 2003, BUCARAMANGA

Fecha de expiración

11 NOV 2032

Circle 2

Putnam



REGISTRATION NATIONALA
ROMANIA 1994

ICCOL008644721227001<<<<<<<<
8412128F3211119COL63551896<<<3
VECINO<ROMERO<<LINA<FABIOLA<<<

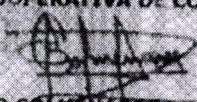
República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

139417-T

LINA FABIOLA
VECINO ROMERO
C.C. 63551896

RESOLUCION INSCRIPCION 10 **FECHA 12/02/2009**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE 

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 149517

62314

FIRMA DEL TITULAR

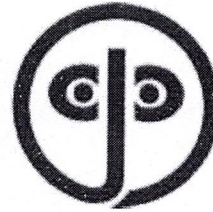
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

95020913ABBB21BF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

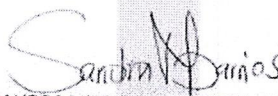
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA FABIOLA VECINO ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63551896 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 139417-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 13:02:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63551896
Código de Verificación	63551896251229130204

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287105359



PIB
13:03:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), el(la) señor(a) LINA FABIOLA VECINO ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63551896:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:58:29 PM horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 63551896

Apellidos y Nombres: **VECINO ROMERO LINA FABIOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código: OC-F.13

Pág. 1 de 2

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 19/01/2021

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.

INFORME DEL CONTRATISTA

MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER			
INFORME FINAL DEL CONTRATO No. 780 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2025			
TIPO DE CONTRATO: Convenio de apoyo a centros de bienestar del adulto mayor.		CONTRATO Y FECHA: No. 780 de 19 de diciembre de 2025.	
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO			
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS		No. de Cédula de Ciudadanía: 800.169.294-7	
VALOR DEL CONTRATO:(\$ 22.200.000,00).		PERIODO DE INFORME: 19 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025	
VALOR ADICIONAL: N/A		SUPERVISOR: Liliana Marcela Villar	
		CARGO: Directora operativa del adulto mayor	
OBJETO: “APOYO EN SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE GIRON —SANTANDER.”			
CLÁUSULA 2 – ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios son las siguientes:			
ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	ORIENTACION PSICOSOCIAL Y TERAPEUTICA:	Este componente consiste en brindar atención psicosocial y terapéutica, mediante la realización de talleres formativos en pro de mantener su rol social fuera de la misma, lo que les permitirá vivir de una forma más plena y experimentar un aumento del autoestima y bienestar	informes de las actividades realizadas y registros fotográficos.
2	ALIMENTACION.	Este componente consiste en brindar la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos al desarrollo de esta población, elaboren las profesionales de nutrición para las raciones alimenticias diarias	registros fotográficos.
3	ACTIVIDADES DE OCIO PRODUCTIVO	Este componente consiste en realizar actividades que incentiven a los adultos mayores en participar activamente en diversas ocupaciones de la vida cotidiana contribuyendo significativamente al desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, mediante el desarrollo de actividades como: 1.Capacitaciones en actividades productivas. 2. Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos. 3. Uso del internet.	Informe de actividades realizadas y registro fotográfico.
4	ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS	Este componente consiste en brindar actividades físico-recreativas y de esparcimiento, permitiendo al adulto mayor un desarrollo integral generando recreación. 1. Realizar actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento a los adultos mayores. 2. Realizar actividades de encuentros intergeneracionales.	Informe de actividades y registros fotográficos.
5	SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS MAYORES	Este componente consiste en realizar actividades para la promoción de estilos saludables, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patógenos, hospedaje y servicio de lavandería para los adultos mayores y deben realizar las siguientes actividades:	informes de actividades realizadas, copia Adres y registros fotográficos.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:

OC-F.13

Pág. 2 de 2

Versión:

01

Fecha de Aprobación:

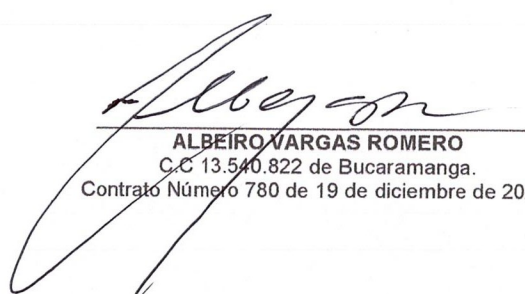
19/01/2021

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.

INFORME DEL CONTRATISTA

	1. Atención primaria en salud. 2. Gestiones necesarias para el aseguramiento en salud en régimen subsidiado. 3. Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los adultos mayores. 4 auxilio Exequial. 5. Elementos de aseo personal y servicios de corte de cabello. 6. Transporte a citas médicas o urgencias que se requieran. 7. Servicio de hospedaje. 8. Servicio de lavandería.	
--	--	--


ALBEIRO VARGAS ROMERO
C.C 13.540.822 de Bucaramanga.
Contrato Número 780 de 19 de diciembre de 2025.



INFORME TECNICO FINAL

**CONVENIO DE APOYO A CENTROS DE
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR**

No. 780 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025

**CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GIRON Y
FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS**

**OBJETO: "APOYO EN SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LAS
PERSONAS MAYORES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO
DE GIRON SANTANDER.**

**CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS**

Kilómetro 1 Vía al mar # 9 – 21 Puente Peatonal – Colseguros Norte
Tels : 640 35 16 – 640 69 52 – 640 20 16 Cel: 3185712463 – 3153751905
www.fundacionalbeirovargas.org e-mail: coordinacionadministrativa@favac.org
NIT. 900169704-7 Bucaramanga – Colombia



MUNICIPIO DE GIRON – SANTANDER

2025

A continuación, se relacionan los adultos mayores beneficiarios del convenio de asociación, dando cumplimiento a la meta contractual de 37 adultos mayores, para este **19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025**. se relacionan a continuación **37** adultos mayores con nombre completo, número de identificación, edad y fecha de nacimiento y nivel del sisben.

No	CEDULA	ADULTO MAYOR	EDAD	SISBEN	EPS
1	37811158	JEREZ BUENO ALICIA	88	C3	COOSALUDEPS S.A.
2	19415335	PINEDA SILVIO GERARDO	88	B3	COOSALUDEPS S.A.
3	30207296	ACEVEDO MANTILLA ALICIA	79	A1	SANITAS
4	28321898	BARRAGÁN ROSA MARÍA	84	B2	NUEVA EPS S.A.
5	5644385	MATAJIRA LARROTA ROGERIO	87	A5	COOSALUDEPS S.A.
6	63540505	MORALES RINCÓN GLADYS	69	A3	COOSALUDEPS S.A.
7	28256527	RINCÓN DE SOTO INOCENCIA	102	LISTADO CENSAL	NUEVA EPS S.A.
8	28397919	GÓMEZ RUEDA ANITA	93	A2	FUNDACIÓN SALUD MIA -CM
9	5623532	TRIANA RAMÍREZ JUAN NEPOMUCENO	82	A2	SALUD TOTAL
10	63359926	AMAYA ÁLVAREZ DORA	74	A2	COOSALUDEPS S.A.
11	13838696	CALDERÓN VÍCTOR JOSÉ	72	LISTADO CENSAL	COOSALUDEPS S.A.
12	37794135	CAMACHO SOLER MARÍA	78	B2	SALUD TOTAL
13	12576456	GONZÁLEZ FLORES CARLOS ALFONSO	77	A3	SALUD TOTAL
14	3726966	GUEDEZ CORDERO ALICIA DEL CARMEN	72	LISTADO CENSAL	COOSALUDEPS S.A.
15	2140636	LÓPEZ GÓMEZ FERNANDO	86	B2	NUEVA EPS S.A.
16	5566216	MARTÍNEZ JOSÉ	79	A4	NUEVA EPS S.A.
17	37814269	NÚÑEZ MARÍA LUZ STELLA	86	A3	COOSALUDEPS S.A.
18	5704317	BARRERA MEJÍA HUMBERTO	77	B2	NUEVA EPS S.A.
19	30207957	CABALLERO JAIMES MARÍA ISABEL	72	B5	SANITAS
20	24703650	CASTAÑEDA ARDILA ELDA MARÍA	80	A3	COOSALUDEPS S.A.
21	13806433	CORREA JOSÉ MARÍA	79	B1	COOSALUDEPS S.A.
22	28155044	FUENTES RODO EMIRA	76	B4	NUEVA EPS S.A.
23	5644522	JAIMES RICARDO	82	A2	NUEVA EPS S.A.
24	5554625	JAIMES VEGA VALENTÍN	83	A3	NUEVA EPS S.A.
25	5645630	LÓPEZ SILVA SALVADOR	71	A4	COOSALUDEPS S.A.
26	28400875	MOLINA GUALDRÓN NUBIA	85	A2	FAMISANAR

Kilómetro 1 Vía al mar # 9 – 21 Puente Peatonal – Colseguros Norte
Tels : 640 35 16 – 640 69 52 – 640 20 16 Cel: 3185712463 – 3153751905
www.fundacionalbeirovargas.org e-mail: coordinacionadministrativa@favac.org
NIT: 800169294-7 Bucaramanga – Colombia



27	28172239	RANGEL RODRÍGUEZ MARÍA TRANSITO	79	B1	NUEVA EPS S.A.
28	1095924542	RUEDA PABÓN CRISTINA	70	A5	SANITAS
29	37543084	SERRANO RODRÍGUEZ MARÍA AGRIPINA	83	B2	COOSALUDEPS S.A.
30	71589842	DORANCE DE JESUS PAMPLONA AGUDELO	81	A2	NUEVA EPS S.A.
31	5669726	VICTORIANO DIAZ DIAZ	79	B2	COOSALUDEPS S.A.
32	13816396	CARLOS BERDUGO LANDINEZ	75	A1	NUEVA EPS S.A.
33	13812979	NELSON OMAR CASTRO NIÑO	75	B2	NUEVA EPS S.A.
34	13821715	VICTOR JULIO RUIZ PRADA	73	B7	COOSALUDEPS S.A.
35	5714314	JAUN DE LA CRUZ JAIMES MORENO	72	B1	NUEVA EPS S.A.
36	13842093	ORLANDO GALLO PICO	71	B2	COOSALUDEPS S.A.
37	91340052	ANTONIO PRADA RAMIREZ	65	B2	COOSALUDEPS S.A.

El objeto del presente convenio es: **"APOYO EN SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE GIRON-SANTANDER"**, Para el cabal desarrollo del objeto convenido EL ASOCIADO se compromete con el MUNICIPIO a ejecutar los siguientes cinco componentes, En desarrollo de lo pactado el asociado se compromete con el Municipio de Girón a desarrollar los siguientes componentes durante la operación del centro de bienestar para 37 adultos mayores:

COMPONENTES:

- **ORIENTACION PSICOSOCIAL Y TERAPEUTICA:** Prestar servicio-profesional P&P de orientación psicosocial y terapéutica.
- **ALIMENTACION:** Brindar Raciones alimenticias diarias.
- **ACTIVIDADES DE OCIO PRODUCTIVO:** Prestar servicio profesional para brindar capacitaciones y desarrollar actividades en productividad, promoción del trabajo asociativo y uso de internet
- **ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS:** Prestar servicio profesional para desarrollar actividades físicorecreativas, esparcimiento y encuentros intergeneracionales.
- **SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS MAYORES:** Prestar servicio de Hospedaje, lavandería, Auxilio exequial, suministro elementos de aseo, aseguramiento en salud, acompañamiento y transporte a citas médicas para adultos mayores que no tienen red de apoyo.



ACTIVIDADES DEL CONVENIO

ORIENTACION PSICOSOCIAL Y TERAPEUTICA: Prestar servicio profesional PYP de orientación psicosocial y terapéutica.

Este componente consiste en brindar atención psicosocial y terapéutica, mediante la realización de talleres formativos en pro de mantener su rol social fuera de la misma, lo que les permitirá vivir de una forma más plena y experimentar un aumento del autoestima y bienestar.

CUMPLIMIENTO: Entre el **19 de diciembre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025**, el **Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios** llevó a cabo un proceso de atención grupal enmarcado en las diversas actividades que se desarrollan de manera permanente dentro del Centro de Bienestar, orientadas al fortalecimiento de la calidad de vida y, de manera prioritaria, de la salud mental de las personas adultas mayores. Este proceso se fundamentó en el **enfoque psicosocial** y estuvo dirigido a las autoridades y actores institucionales responsables de la atención, protección y garantía de los derechos de esta población.

Las atenciones se realizaron de forma personalizada, lo que permitió abordar de manera integral aspectos emocionales, niveles de carga psicosocial, procesos de toma de decisiones en contextos de emergencia y el principio de corresponsabilidad institucional frente a la protección de los derechos de las personas mayores. El acompañamiento ofreció espacios de escucha activa, orientación profesional y análisis reflexivo, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades desde una perspectiva humana, ética y centrada en el bienestar integral.

Durante el desarrollo del proceso se destacó la relevancia del enfoque psicosocial como una herramienta clave para comprender los impactos emocionales y sociales derivados de situaciones de emergencia, así como la necesidad de una articulación interinstitucional efectiva que priorice la dignidad, la protección y la atención integral de los adultos mayores.

Como resultado del proceso desarrollado, se evidenció un fortalecimiento en la sensibilidad colectiva de las personas adultas mayores, así como una mayor comprensión de las dinámicas psicosociales presentes en su cotidianidad, lo que favoreció una actitud más consciente frente al autocuidado y al cuidado mutuo.



En conclusión, la atención grupal permitió consolidar un enfoque humano y participativo, promoviendo prácticas de acompañamiento integrales y empáticas que contribuyen de manera significativa al bienestar y la calidad de vida de la población adulta mayor. **(Se anexan evidencia fotográfica)**



Kilómetro 1 Vía al mar # 9 - 21 Puente Peatonal - Colseguros Norte
Tels : 640 35 16 - 640 69 52 - 640 20 16 Cel: 3185712465 - 3153751905
www.fundacionalbeirovargas.org e-mail: coordinacionadministrativa@favac.org
NIT: 800169294-7 Bucaramanga - Colombia



ALIMENTACION: Brindar Raciones alimenticias diarias.

Este componente consiste en brindar la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos al desarrollo de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición para las relaciones alimenticias diarias.

CUMPLIMIENTO: Entre el 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. El Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios continuó consolidando el proceso de orientación nutricional mediante el acompañamiento permanente de un profesional especializado, con el propósito de fomentar prácticas alimentarias saludables en las personas adultas mayores vinculadas al programa. Las recomendaciones formuladas se enfocaron en garantizar una alimentación balanceada, acorde con los requerimientos energéticos, proteicos y de micronutrientes propios de esta etapa del ciclo vital.

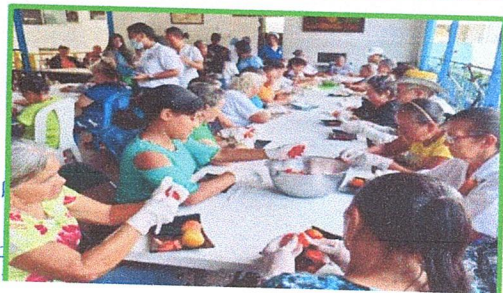
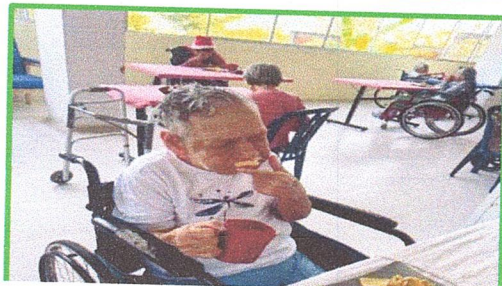


Durante este periodo, la alimentación proporcionada por la institución fue planificada de manera técnica y sistemática por el equipo de nutrición, encargado de diseñar menús diarios que contemplaran la variedad de alimentos, técnicas adecuadas de preparación y porciones ajustadas a las condiciones y necesidades individuales de cada residente. Este proceso permitió ofrecer planes alimentarios saludables y personalizados, contribuyendo de forma significativa al bienestar físico, el equilibrio emocional y la prevención de enfermedades, así como al fortalecimiento del sistema inmunológico y al mantenimiento de la autonomía funcional.

Con base en las orientaciones del equipo nutricional, se reiteró la importancia de que las personas mayores realicen como mínimo cuatro tiempos de alimentación diarios para cubrir sus requerimientos nutricionales esenciales. En concordancia con esta recomendación, el **Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios** sostuvo una organización de cinco momentos de alimentación: desayuno, refrigerio matutino, almuerzo, merienda vespertina y cena, asegurando un aporte nutricional adecuado, equilibrado y oportuno, que favorece la salud integral, la calidad de vida y la conservación de la capacidad funcional de la totalidad de los residentes. **(Se anexan evidencia fotográfica, y minutas)**



Kilómetro 1 Vía al mar # 9 – 21 Puente Peatonal – Colseguros Norte
Tels : 640 35 16 – 640 69 52 – 640 20 16 Cel: 3185712463 – 3153751905
www.fundacionalbeirovargas.org e-mail: coordinacionadministrativa@favac.org
NIT: 800169294-7 Bucaramanga – Colombia



nte
16
por
am



ACTIVIDADES DE OCIO: Prestar el servicio profesional para brindar capacitaciones y desarrollar actividades en productividad, promoción del trabajo asociativo y uso de internet.

Este componente consiste en realizar actividades que incentiven a participar activamente en diversas ocupaciones de la vida cotidiana contribuyendo significativamente al desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, mediante el desarrollo de actividades como:

- Capacitaciones en actividades productivas.
- Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para consecución de ingresos.
- Uso del internet.

CUMPLIMIENTO: Entre el **19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025**. Las personas mayores del **Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios** Continuaron fortaleciendo su bienestar integral mediante espacios de acompañamiento, recreación y socialización, reconociendo la relevancia de estas acciones para la estabilidad emocional, el mantenimiento de la funcionalidad y la mejora de la calidad de vida en esta etapa del ciclo vital. Dichos espacios fueron planeados desde un enfoque psicosocial e integral, teniendo en cuenta las necesidades emocionales, cognitivas y sociales de las personas adultas mayores, así como la importancia de generar ambientes protectores que favorezcan su participación activa y su sentido de pertenencia dentro del Centro de Bienestar.

Durante este periodo, los residentes contaron con la visita y el acompañamiento permanente de sus familiares, lo que permitió fortalecer los lazos afectivos, promover sentimientos de apoyo, cercanía y pertenencia, y aportar de manera significativa al equilibrio emocional de las personas mayores. La presencia de la familia se constituyó como un factor protector frente al aislamiento y la soledad, favoreciendo la expresión de emociones, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de vínculos intergeneracionales. Estos encuentros contribuyeron al



bienestar psicológico de los residentes, generando mayor tranquilidad, motivación y estabilidad emocional, aspectos fundamentales para el envejecimiento saludable.

De igual forma, se llevaron a cabo salidas recreativas al parque, las cuales fomentaron la movilidad, el disfrute del entorno, la interacción comunitaria y el contacto con espacios abiertos, favoreciendo la autonomía y el bienestar físico. Estas actividades permitieron a los adultos mayores fortalecer su orientación espacial, estimular los sentidos y romper con la rutina institucional, generando sensaciones de libertad, bienestar y disfrute. Además, el contacto con la naturaleza y el entorno comunitario aportó a la disminución del estrés, la mejora del estado de ánimo y el fortalecimiento de la autoestima, al sentirse partícipes de espacios sociales más amplios.

Asimismo, los juegos de mesa se consolidaron como una estrategia clave para estimular la socialización, la coordinación, la atención y la participación activa, propiciando ambientes de integración, recreación y esparcimiento que impactaron positivamente el estado emocional y social de los residentes. A través de estas dinámicas se promovió el respeto por las normas, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la estimulación cognitiva, fortaleciendo habilidades como la memoria, la concentración y el pensamiento lógico. Estos espacios también facilitaron la identificación de habilidades individuales, promoviendo la inclusión y la valoración de cada participante.

Adicionalmente, en el marco de la temporada navideña, se desarrollaron actividades alusivas a esta festividad, orientadas a fortalecer el sentido de unión, la expresión de emociones positivas y el disfrute colectivo. Las celebraciones permitieron rescatar tradiciones culturales y significativas para los residentes, evocando recuerdos, experiencias de vida y sentimientos asociados a la familia, la gratitud y la esperanza. Estas actividades favorecieron la expresión emocional, la interacción social y el fortalecimiento del sentido de comunidad, generando ambientes cálidos y protectores.

Estas acciones se complementaron con espacios de encuentro y celebración compartidos con diversas entidades e instituciones que acompañan a las personas



adultas mayores a través de programas de responsabilidad social, promoviendo la integración interinstitucional, el reconocimiento social de esta población y el fortalecimiento de redes de apoyo. La articulación con actores externos permitió ampliar las oportunidades de participación, visibilizar las capacidades y aportes de las personas adultas mayores y fortalecer el tejido social en torno a su cuidado y protección.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante este periodo evidencian el compromiso del Centro de Bienestar con la promoción del envejecimiento activo, la prevención del deterioro emocional y social, y la garantía de una atención integral y humanizada. Estas acciones no solo contribuyeron al bienestar emocional y social de los residentes, sino que también fortalecieron su autonomía, autoestima y calidad de vida, reafirmando la importancia de brindar espacios dignos, participativos y orientados al respeto de los derechos de las personas adultas mayores.

(Se anexan evidencia fotográfica)





ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS: Presar servicio profesional para desarrollar actividades físico-recreativas, esparcimiento y encuentros intergeneracionales.

Este Componente consiste en brindar actividades físico recreativas y de esparcimiento, permitiendo al adulto mayor un desarrollo integral generando recreación.

- Realizar actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento a los adultos mayores.
- Realizar actividades de encuentros intergeneracionales.

CUMPLIMIENTO: Durante el periodo comprendido entre el 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios Asimismo, el desarrollo constante de estas actividades físicas permitió reforzar hábitos saludables relacionados con el autocuidado, la conciencia corporal y la importancia del movimiento como factor protector frente al deterioro funcional propio del proceso de envejecimiento. A través de la orientación permanente y el acompañamiento profesional, las personas adultas mayores lograron reconocer sus propios límites y potencialidades, promoviendo una práctica responsable y consciente de la actividad física como parte de su rutina diaria dentro del Centro de Bienestar. Este proceso favoreció la adquisición de rutinas estables que fortalecen la disciplina, la constancia y el compromiso personal con el cuidado de la salud, aspectos esenciales para la preservación de la autonomía y la funcionalidad en esta etapa del ciclo vital.

Las jornadas se llevaron a cabo en un ambiente de respeto, empatía y estímulo positivo, lo que favoreció la adherencia de los participantes y fortaleció su confianza para involucrarse activamente en cada ejercicio propuesto. La generación de espacios seguros y acompañados permitió disminuir la ansiedad y el temor asociados al movimiento, especialmente en aquellos adultos mayores con antecedentes de caídas, dolencias articulares o disminución de la movilidad. De esta manera, se promovió una participación progresiva y adaptada, fortaleciendo la percepción de seguridad y control corporal durante la realización de las actividades.



De igual forma, la constancia en la realización de las sesiones contribuyó a mejorar la postura corporal, la resistencia física y la coordinación general, aspectos fundamentales para el mantenimiento de la funcionalidad y la prevención de la dependencia. Estos avances se reflejaron en una mayor seguridad al desplazarse, un mejor control de los movimientos y una actitud más activa frente a las actividades cotidianas del Centro. Asimismo, se evidenció una mejora en la ejecución de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, tales como levantarse de la silla, caminar distancias cortas, manipular objetos y mantener el equilibrio en diferentes posturas.

Es importante resaltar que la intervención física estuvo articulada con un enfoque integral de atención, reconociendo la relación directa entre el bienestar físico y la salud emocional. Durante las sesiones se evidenció una mejora en el estado de ánimo, la disposición al diálogo y la expresión de emociones positivas, lo que fortaleció el sentido de pertenencia y la cohesión grupal entre los residentes. La actividad física, entendida como un espacio de encuentro y participación, contribuyó a disminuir sentimientos de aislamiento, apatía y desmotivación, promoviendo una actitud más positiva frente al proceso de envejecimiento.

Adicionalmente, estas actividades favorecieron el fortalecimiento de la autoestima y la autopercepción positiva de las personas adultas mayores, al permitirles reconocer sus logros, avances y capacidades. El acompañamiento profesional brindó retroalimentación constante, reforzando la confianza en sus habilidades y fomentando la aceptación de los cambios propios de la edad desde una perspectiva respetuosa y digna. Este enfoque contribuyó a que los residentes asumieran un rol más activo en su propio cuidado, fortaleciendo su responsabilidad y compromiso con la salud.

(Se anexan evidencia fotográfica)



Kilómetro 1 Vía al mar # 9 – 21 Puente Peatonal – Colseguros Norte
Tels : 640 35 16 – 640 69 52 – 640 20 16 Cel: 3185712463 – 3153751905
www.fundacionalbeirovargas.org e-mail: coordinacionadministrativa@favac.org
NIT: 800169294-7 Bucaramanga – Colombia



SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS MAYORES:
Prestar servicios de hospedaje, lavandería, auxilio exequial, suministro elementos de aseo, aseguramiento en salud, acompañamiento y transporte a citas médicas para adultos mayores que no tienen red de apoyo.

Este componente consiste en realizar actividades para la promoción de estilos saludables, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patógenos, hospedaje y servicio de lavandería para los adultos mayores y deben realizar las siguientes actividades:

Kilómetro 1 Vía al mar # 9 – 21 Puente Peatonal – Colseguros Norte
Tels : 640 35 16 – 640 69 52 – 640 20 16 Cel: 3185712463 – 3153751905
www.fundacionalbeirovargas.org e-mail: coordinacionadministrativa@favac.org
NIT: 800169794-7 Bucaramanga – Colombia



- Atención primaria en salud.
- Gestiones necesarias para el aseguramiento en salud en régimen subsidiado.
- Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los adultos mayores.
- Auxilio Exequial.
- Elementos de aseo personal y servicios de corte de cabello.
- Transporte a citas médicas o urgencias que se requieran.
- Servicio de hospedaje.
- Servicio de lavandería.

CUMPLIMIENTO: entre el 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios desarrolló de manera continua acciones orientadas a garantizar la atención integral, la protección social y el bienestar de las personas adultas mayores vinculadas al programa, dando cumplimiento a su misión institucional y a los lineamientos de atención digna y humanizada.

En materia de salud, se brindó atención primaria de manera permanente, enfocada en la prevención de enfermedades, el seguimiento a condiciones de salud existentes y la promoción del autocuidado. De forma complementaria, se realizaron las gestiones necesarias para garantizar el aseguramiento en salud de los adultos mayores dentro del régimen subsidiado, asegurando el acceso oportuno a los servicios médicos, tratamientos, controles y atenciones requeridas según cada caso.

Asimismo, se promovió la conformación y el fortalecimiento de redes de apoyo orientadas al acompañamiento permanente de las personas mayores, favoreciendo la articulación con familiares, cuidadores y actores comunitarios, con el propósito de fortalecer los vínculos sociales, prevenir situaciones de abandono y contribuir a la estabilidad emocional y social de los residentes.



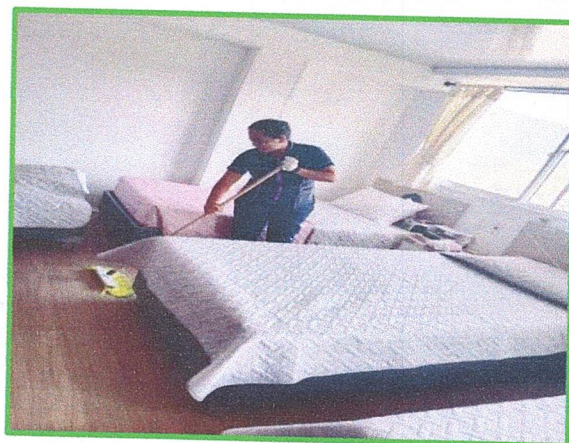
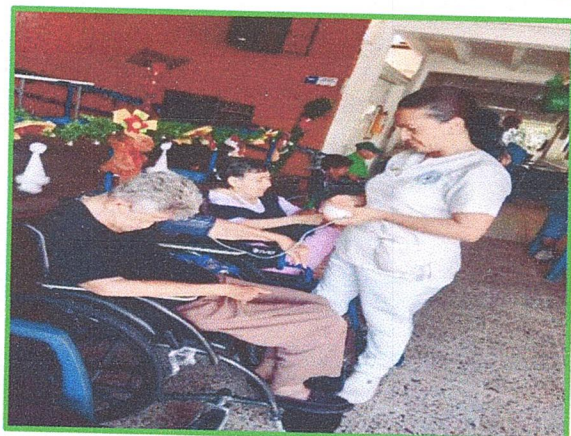
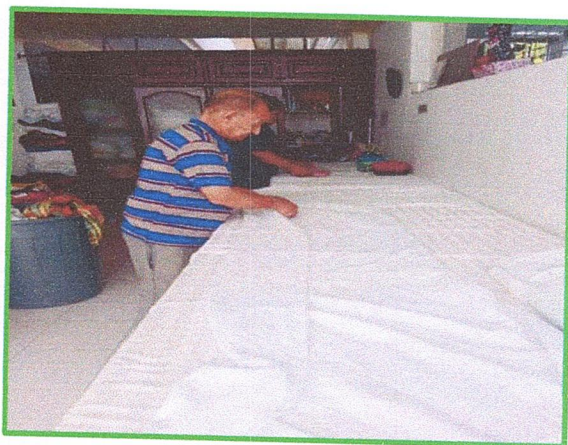
En relación con la protección social, el Centro de Bienestar realizó el acompañamiento y la orientación correspondiente frente a los **seguros y auxilios exequiales**, como parte de las estrategias de previsión y garantía de derechos. No obstante, es importante aclarar que **durante el periodo reportado no se hizo efectivo ningún auxilio exequial**, dado que no se presentaron fallecimientos entre las personas adultas mayores atendidas.

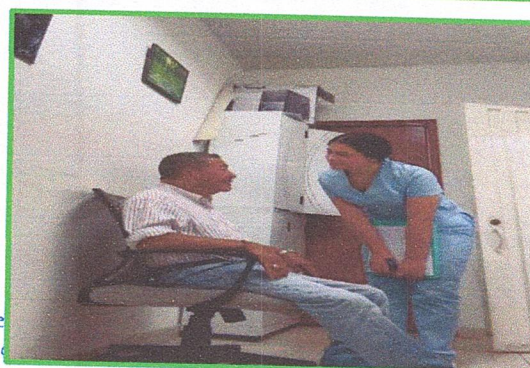
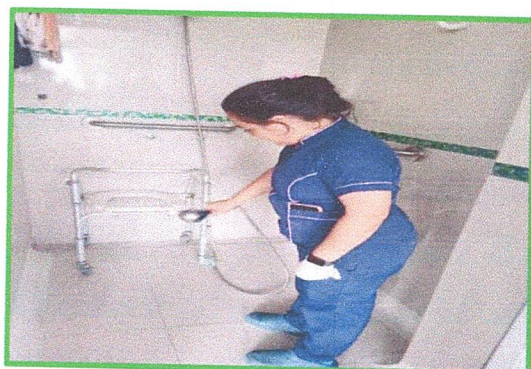
De igual manera, se garantizó la entrega permanente de elementos de aseo personal y la prestación del servicio de corte de cabello, acciones que contribuyeron al cuidado de la higiene, la dignidad, la autoestima y el bienestar general de los residentes. Estas actividades hicieron parte de la atención cotidiana, fortaleciendo hábitos de autocuidado y promoviendo una imagen personal adecuada.

El Centro de Bienestar también aseguró el transporte oportuno para la asistencia a citas médicas, controles especializados y situaciones de urgencia que así lo requirieron, facilitando el acceso a los servicios de salud y disminuyendo barreras de movilidad. Adicionalmente, se brindaron los servicios de hospedaje y lavandería, garantizando condiciones adecuadas de permanencia, limpieza y comodidad, fundamentales para la calidad de vida de las personas adultas mayores.

En conjunto, las acciones desarrolladas permitieron consolidar una atención integral, continua y humanizada, orientada a la protección de derechos, el cuidado permanente y el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores atendidos por el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios.

(se anexan evidencias fotográficas)





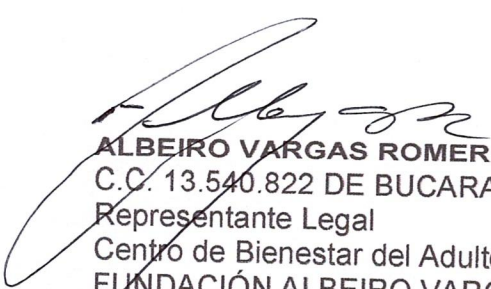
www.fundacionalbeirovargas.org e-mail: coordinacionadministrativa@favac.org
NIT: 800169794-7 Bucaramanga - Colombia



1. PLAZO DEL SERVICIO

Valor acta Final	22.200.000
Valor solicitado Acta Final	22.200.000

Cordialmente,


ALBEIRO VARGAS ROMERO
C.C. 13.540.822 DE BUCARAMANGA
Representante Legal
Centro de Bienestar del Adulto Mayor
FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS



Girón, 30 de diciembre de 2025

Doctor
JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO
Jefe Oficina de Contratación

Asunto: Oficio Remisorio de documentos para tramitar la cuenta FINAL del convenio de asociación No. 780 de 19 de diciembre de 2025 **FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS.**

Muy formalmente me permito relacionar la documentación entregada para tramitar la cuenta de cobro FINAL del convenio de asociación No. 780 de 19 de diciembre de 2025, **FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS.**

1. CD CON:
Carpeta Anexos:
Carpeta Adress
Carpeta Cedula
Carpeta con sisben

Cordialmente.

LILIANA MARCELA VILLAR
Supervisor
Convenio 780 de 2025.



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61

Contrato 780

ALBEIRO VARGAS

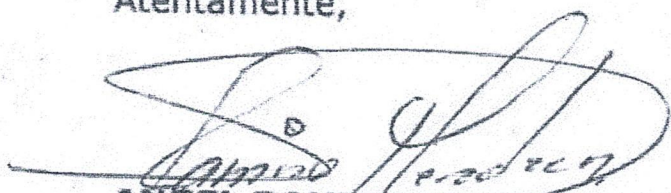
SERVITRUST GNB SUDAMERIS

CERTIFICA

Que la FUNDACION ALBEIRO VARGAS & ANGELES CUSTODIOS, identificada con NIT 800.169.294-7, se encuentra vinculada comercialmente a nuestra entidad a través del Fondo de Inversión Colectiva sin Pacto de Permanencia CASH No 407005003618, con fecha de apertura del 30 de noviembre de 2005, el cual se encuentra Activo y para efectos de matrícula en la Banca Virtual se le da tratamiento de cuenta de ahorros.

Se expide a solicitud del cliente en la ciudad de Bucaramanga a los 27 días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,



ANGEL RAMIRO MENDEZ DAZA
Director Oficina Principal Bucaramanga